

el proyecto de *Obras completas* iniciado hace décadas con el patrocinio de la UNAM, de la segunda hay cada vez más estudios y publicaciones con el sello, asimismo, de editoriales o universidades mexicanas. No cabe duda de que el interés, en México y en el resto del mundo, por estos dos autores, siempre será una excelente noticia. Pero también lo es que proliferen los estudios sobre Ortega. No sería del todo cohe-

rente recuperar el pensamiento de Gaos y de Zambrano sin hacer lo propio con el de quien fuera maestro de ambos, aunque sea para someterlo a crítica o para distinguir la heterodoxia de sus discípulos. Es por tanto de agradecer esta iniciativa de Juan Carlos Moreno Romo por impulsar el conocimiento y el análisis crítico de la obra de Ortega, y en definitiva del pensamiento de lengua española.

ORTEGA COMO FENOMENÓLOGO*

SÁNCHEZ MUÑOZ, Rubén y GARCÍA PÉREZ, Sandra (coords.): *Meditaciones sobre la filosofía de Ortega*. México D.F.: Editorial Torres Asociados / Universidad Veracruzana, 2016, 153 p.

ÁNGEL PÉREZ MARTÍNEZ
ORCID: 0000-0002-0584-3440

Ha llegado a nuestra mesa un libro coordinado por Rubén Sánchez y Sandra García donde colaboran orteguianos de reconocido prestigio. Este texto está publicado en México, en el Distrito Federal, por la Universidad Veracruzana y la Editorial Torres Asociados. Conforman el texto seis capítulos que desarrollan distintos aspectos de los vínculos entre

la fenomenología y Ortega. Son *Meditaciones sobre las Meditaciones del Quijote* en perspectiva husserliana. Dicen los editores en el prólogo: “los ensayos de esta obra, y los autores mismos, estamos unidos por una idea directriz que unifica la obra en su conjunto. Compartimos la idea de que la filosofía de Ortega es afín a la fenomenología” (p. 7). Uno de los objetivos de este trabajo es –entonces– la recuperación de un primer Ortega, cuya fenomenología tácita se analiza y describe desde la lectura de las *Meditaciones*.

El artículo del profesor San Martín “Para una reforma de la filosofía” muestra la aproximación orteguiana a la fenomenología. Con el gran conocimiento del autor, se presenta esta escuela en el marco filosófico e histórico adecuado, insertando la fenomenología en la discusión filosófica anterior. En su trabajo, San Martín dilucida los nodos fenomenológicos del corpus orteguiano en el discurso del IV Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias y

* Este trabajo se integra en los resultados del Proyecto de Investigación FFI2016-76891-C2-1-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Cómo citar este artículo:

Pérez Martínez, A. (2017). Ortega como fenomenólogo. Reseña de “Meditaciones sobre la filosofía de Ortega”. *Revista de Estudios Orteguianos*, (34), 239-241.

<https://doi.org/10.63487/reo.305>



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra

derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND4.0

Revista de
Estudios Orteguianos
Nº 34. 2017
mayo-octubre

luego en una especie de obituario que Ortega le dedicó a Scheler. Por último describe la renovación que se produce en el pensamiento del filósofo madrileño desde el neokantismo hasta la fenomenología. Los textos de San Martín son iluminadores y sugerentes y abonan la recuperación de una ética orteguiana cuyas raíces serían tanto aquellos desarrollos desconocidos de Husserl como la ética de los valores scheleriana. Resulta muy sugerente la distinción entre la voluntad pura concebida por Kant y esa ética orteguiana que direcciona la vida hacia un objetivo y que está metaforizada en el arquero en plena tensión.

Eduardo González Di Pierro de la Universidad Michoacana señalará la presencia de la fenomenología en las *Meditaciones del Quijote*. Di Pierro sitúa a Ortega como uno de los navegantes que surcan la corrientes husserlianinas para ir más allá, y que se sirven de su inercia para ello. El autor sigue las huellas fenomenológicas en las *Meditaciones* desde una reseña que Ortega escribe sobre un libro de Hoffmann. Según Di Pierro a partir de una primera interpretación de la filosofía husserliana Ortega desarrollará su propia teoría sin contacto con la fenomenología pero coincidiendo con Husserl en paralelismos interesantes. Las descripciones del bosque en Ortega, el concepto de escorzo y de trasmundo estarán en relación con estos tratamientos.

“Realidad virtual y fenomenología en el joven Ortega” de Cintia C. Robles y Rubén Sánchez es una mirada a vuelo de pájaro sobre asuntos tan complejos como la metafísica orteguiana o la estimativa de la meditación. Empiezan

los autores extendiendo la dimensión ética del concepto “meditación” y el carácter fenomenológico de las mismas siguiendo las ideas de Pedro Cerezo. Señala este capítulo elementos importantes de las *Meditaciones* para su relación fenomenológica. Por ejemplo, las dimensiones de realidad que son “lo patente” y “lo latente”. Termina con un apartado sobre lo “virtual” donde recogen la tesis sanmartiniana que vincula el noema husserliano y lo virtual en Ortega y que conecta su filosofía con reflexiones actuales.

José Lasaga bucea en las raíces de la filosofía orteguiana, específicamente el concepto de razón vital. Tópico en los demás estudios –y no por ello consabido– es que las aproximaciones iniciales de las *Meditaciones* están imbuidas del método fenomenológico y de la preocupación de salvación de las cosas. Pero lo que Lasaga aporta es un marco enorme. Ortega es un autor cuya comprensión cultural le hace también estratega de una recuperación que se detalla aquí, al presentar todos los hilos de una tela que se va extendiendo y que Ortega teje para salvar a España de desastres mayores. La materia europea de la filosofía orteguiana ha sido motivo de estudio por Lasaga en varias oportunidades y por ello su destreza al conectarla con otras áreas del pensamiento de Ortega. Se sitúa así, por ejemplo, el debate cervantino entre Unamuno y Ortega en clave europeísta. Lasaga subraya en ese sentido la preocupación cervantina y el diálogo implícito y extenso con Unamuno y Azorín como hitos en esa restitución de lo español en Europa. El autor cala en los trabajos orteguianos del periodo

que van desde el 14 al 16 y lo hace conectando con el periodo anterior y posterior. En este sentido el texto de Lasaga es una narrativa de la creación filosófica orteguiana, sus variantes y manifestaciones, pero siempre con atención a la curiosidad y agudeza del filósofo madrileño. Con ello defiende, a pesar de los desencuentros entre teoría y política, la tesis de un hilo conductor de las *Meditaciones* del 14 que supera al mismo Ortega, pero que da luces para una comprensión del pensamiento español integrado en la Europa contemporánea.

Roberto F. Menéndez, de la Universidad de Granada, escribe un capítulo titulado “Caminos de la razón vital. A propósito de la traducción de *Erlebnis* por Ortega y Gasset”. Con una aproximación cuidada y propedéutica se explica la reacción orteguiana ante el neokantismo y su posterior aproximación a la fenomenología. El quid del artículo es la aproximación al vocablo *Erlebnis* y el desarrollo orteguiano del concepto *vivencia*. El ejercicio de traducción orteguiana revelará no solo un extremo cuidado sino la comprensión de la vitalidad que se abre en el panorama filosófico europeo y donde se integra a otras escuelas, además de la fenomenológica, en la síntesis filosófica orteguiana.

“Ortega y Gasset. El problema del conocimiento y la teoría del punto de vista”, por Sandra García Pérez y Javier Echeverría, parte de la significación del perspectivismo en Ortega desde las *Meditaciones* hasta *El tema de nuestro tiempo* y

la influencia de Max Scheler en el filósofo madrileño. Un recorrido donde son mencionados los análisis del perspectivismo de Julián Mariás y Antonio Rodríguez Huéscar. Este trabajo, por su claridad y carácter sintético es una excelente herramienta para aproximarse al perspectivismo orteguiano, señalando –por ejemplo– la influencia leibniziana y la lejanía hacia el perspectivismo de Nietzsche y Vaihinger. Aquí también se explica con circunspección la teoría del punto de vista, que no es otra cosa que el perspectivismo orteguiano, haciendo uso de variadas citas explicativas con una redacción clara y pedagógica. Los autores luego señalan las llamadas “series de aproximación” donde están señalados los hitos del desarrollo de dicha teoría.

Este libro añade un elemento más a la cercanía de Ortega y la fenomenología. De estos vínculos se desprenden muchas variantes que pueden ser estudiadas y desarrolladas, y se puede precisar una apropiación del joven Ortega y sus primeras lecturas husserlianinas. Un libro que confirma un orteguianismo mexicano en auge, que no se apoya solo en las circunstancias nacionales o en la tradición del exilio sino que mira al futuro. Este y otros textos recientes del hispanismo desarrollan proyectos teóricos desde una perspectiva global y trascienden el nombre de un solo pensador o la propia escuela, lo que resulta paradójicamente de profundidad orteguiana.